

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CIUDAD DE NARANJAL
COMTRANAR S.A**

**INFORME DE COMISARIO
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2009 A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS**

Señores:

ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CIUDAD DE
NARANJAL COMTRANAR S.A

Ciudad.

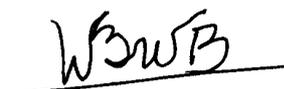
De mis consideraciones:

Por la presente y cumpliendo con los Art.279 y siguientes de la ley de Compañías me permito poner a consideración de Uds. el siguiente **INFORME DE LABORES** comprendido en el periodo de 1 de enero 2009 al 31 de diciembre del 2009.

- 1.- Se ha constatado la entrega del balance mensual al S.R.I del Impuesto del Valor Agregado y de Retención a la Fuente.
- 2.-Se ha revisado los libros y demás documentos pertenecientes a la compañía.
- 3.-Los administradores han cumplido con las disposiciones legales y estatutarias.
- 4.-Los libros de acciones y accionistas están en debida forma.
- 5.-Los estados financieros están sin actividad alguna por cuanto la compañía no ha ejercido ninguna actividad económica.
- 6.-Ha existido colaboración total de los administradores para el análisis y revisión de las compañías.
- 7.-En lo que se refiere a la Administración de la compañía ésta se ha ceñido a las políticas y decisiones emanadas por los accionistas.

De Uds. Sres. Accionistas

Atentamente



**Sr. MANUEL MOREIRA BARREIRO
COMISARIO**

